

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE DEBE EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 ABR. 2008

**019**  
Nº **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA**

Callao,

**30 ABR. 2008**

**VISTOS:**

La Resolución Gerencial Regional Nº 013-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNGMA de fecha 02 de Abril 2008; Informe Nº 025-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA/RZR de fecha 16 de Abril del 2008; Informe Nº 106-2008-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT de fecha 21 de Abril del 2008 emitido por la Unidad Funcional de Valor Referencial; Informe Nº 195 – 2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de fecha 25 de Abril del 2008;

**CONSIDERANDO:**

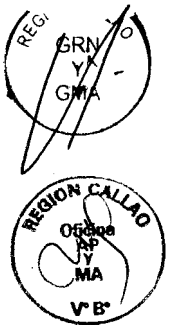
Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 013-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNGMA de fecha 02 de Abril 2008 que aprueba el expediente de la Actividad **“Programa de Educación Ambiental, Residuos Sólidos Inorgánicos en el Centro Poblado Mi Perú – Distrito de Ventanilla”**;

Que mediante Informe Nº 025-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA/RZR de fecha 16 de Abril 2008; se solicita la reformulación del Valor Referencial de la actividad en mención; en la Especifica de Gasto **(5.3.11.27 Servicios No Personales)**; en la cual se propone la modificación de las condiciones de la prestación de los **PROMOTORES AMBIENTALES (UNIVERSITARIOS)**, a fin de que sean comprendidos en el marco de la Cobertura Presupuestal asignada para la ejecución de la actividad;

Que mediante Informe Nº 180-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 16 de Abril 2008 emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente se solicita que el Informe sea derivado a la Unidad Funcional de Valor Referencial;

Que mediante, Informe Nº 106-2008-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT, de fecha 21 de Abril del 2008, emitido por la Unidad Funcional de Valor Referencial, se obtiene el Valor referencial para la reformulación, lo que implica el cambio en el rubro **Servicios No Personales** y que los mismos no modifican los montos parciales ni totales de la actividad, por lo cual se procede a incorporar las modificaciones efectuadas no alterando los montos unitarios de los demás ítems;

Que en consecuencia la Resolución Nº 013-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA de fecha 02 de Abril 2008; que aprueba el Expediente Técnico de la Actividad, debe de ser modificada su artículo único, y aprobar las nuevas **Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia** de la actividad: **“Programa de Educación Ambiental, Residuos Sólidos Inorgánicos en el Centro Poblado Mi Perú – Distrito de Ventanilla”**, sin modificar la cobertura presupuestal que asciende a S/. 180,003.00 (Ciento Ochenta Mil Tres con 00/100 Nuevos Soles), ni el tiempo de ejecución de la actividad el cual asciende a 120 días naturales a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa;



Que el Numeral a) del Artículo 53º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobado por Ley N° 27867, dispone que son funciones específicas en materia ambiental y ordenamiento territorial el formular, aprobar, ejecutar, evaluar, administrar los planes y políticas en materia ambiental, y el Inciso k) de la misma Ley Orgánica dispone como función específica en materia de salud el promover la salud de la región;

30 ABR. 2008

Que en el numeral 1 del Artículo 59º de la Ley General del Ambiente, aprobado por ley N° 28611, determina que los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones y atribuciones de conformidad con lo que establece sus respectivas leyes orgánicas y lo dispuesto en dicha ley general, especificando en el Artículo 66º que la prevención de riesgos y daños a la salud de las personas es prioritaria en la gestión ambiental;

Que el Numeral 3 del Artículo 105º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2006-REGIÓN CALLAO-CR, decreta que es función de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente proponer y sustentar la ejecución de normas, políticas estudios, proyectos y actividades en materia ambiental;

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2006-REGIÓN CALLAO-CR y a la delegación otorgada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero 2007;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Modificar el Artículo Único de la Resolución Gerencial Regional N° 013-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNGMA, de fecha 02 de Abril 2008, en la cual se resuelve "Aprobar el expediente de la actividad **"Programa de Educación Ambiental, Residuos Sólidos Inorgánicos en el Centro Poblado Mi Perú – Distrito de Ventanilla"**, con un **Marco Referencial** que asciende a S/. 180,003.00 (Ciento Ochenta Mil y Tres con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV, con precios al mes de marzo del 2008, con un plazo de ciento veinte (120) días laborales a realizarse mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones" el mismo que será redactado de la siguiente manera: "Aprobar el **Expediente Técnico, Términos de Referencia y las Especificaciones Técnicas** de la actividad **"Programa de Educación Ambiental, Residuos Sólidos Inorgánicos en el Centro Poblado Mi Perú – Distrito de Ventanilla"**, con **Valor Referencial** que asciende a S/. 179,999.68 (Ciento Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 68/100 Nuevos Soles), con precios al mes de marzo del 2008, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, a realizarse mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones; conforme el nuevo presupuesto analítico desagregado que forma parte de la presente resolución".

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONIO BACA MAHUAD  
Gerente Regional de Recursos Naturales y  
Gestión del Medio Ambiente

**ANEXO Nº 1**  
**CUADRO DE PRESUPUESTO ANALITICO**

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OSPA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS Y RECOLECCIÓN  
SELECTIVA EN FUENTE, EN EL CENTRO POBLADO MI PERÚ - DISTRITO DE VENTANILLA**

Fecha de Ppto : Febrero 2008

EG	REQUERIMIENTO DE BIENES	MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	MONEDAS	MONEDAS
5.3.11.22	<b>Vestuario:</b>				
	<b>Equipo de protección</b>				<b>2.842,75</b>
	Mascarillas Plásticas protectoras de polvo	Unidad	30	2,00	60,00
	Gorras de Drill con estampado de Gobierno Regional y del Programa	Unidad	53	12,00	636,00
	Chaleco de Drill con estampado a dos colores para Capacitadores	Unidad	22	54,00	1.188,00
	Polos para los Promotores Ambientales	Unidad	65	14,75	958,75
5.3.11.23	<b>Combustibles y Lubricantes</b>				<b>1.111,20</b>
	Gasolina 90 (para moto furgon para recogo de residuos solidos)	Galón	80	13,89	1.111,20
5.3.11.27	<b>Servicios No Personales</b>				<b>134.400,00</b>
	Ingeniero Residente de Actividad	Unidad	1	4,0	3.000,00
	Especialista Tecnico ambiental	Unidad	6	3,5	2.000,00
	Especialista social	Unidad	1	3,5	2.000,00
	Promotores Ambientales (universitarios)	Unidad	11	3,0	750,00
	Promotores Ambientales (no universitarios)	Unidad	29	3,0	450,00
	Chofer	Unidad	1	3,0	500,00
	Asistente de Oficina (logistico)	Unidad	1	4,0	2.000,00
5.3.11.30	<b>Bienes de Consumo</b>				<b>13.298,80</b>
	Thoner para impresora laser Lexmark T634 cap. 32000 (12A7465)	Unidad	1	1.170,00	1.170,00
	Thoner para fotocopiadora Konica Minolta TN 114 Bizhub 162	Unidad	1	135,00	135,00
	Mini Drive 1Gb USB	Unidad	1	40,00	40,00
	Bolsa verde 140 lts (PQT.50) TRANSPARENTE	Millar	2	815,30	1.630,60
	Bolsa verde 70 lts (PQT.100) TRANSPARENTE	Millar	40	258,08	10.323,20
5.3.11.39	<b>Otros Servicios de Terceros</b>				<b>16.264,20</b>
	Servicio de pre edicion, edicion e imprenta 1000 libros 50 hojas	Global	1	4.500,00	4.500,00
	Servicio de impresión de afiches A3 Cuche 150gr.	Millar	3	340,58	1.021,74
	Servicio de impresión de cartillas educativas A4 Cuche	Millar	3	323,81	971,43
	Servicio de Dptico Full Color A4	Millar	3	328,81	986,43
	Servicio de elaboracion de recordatoria	Unidad	10	67,00	670,00
	Stiker circulares 4 cm de diametro - 4 modelos	Millar	2	65,00	130,00
	Banner con estructura metalica acrilica de 1x2	Unidad	20	150,00	3.000,00
	Servicio para letrero de actividad 4.50 X 2 M	Unidad	1	340,00	340,00
	Servicio de Coffee Break para talleres y eventos, según especificaciones técnicas	Unidad	400	4,85	1.940,00
	Servicio de confecciones de 40 canastas de viveres	Unidad	40	48,04	1.921,60
	Servicio de confeccion de un muñeco publicitario del programa	Unidad	1	535,50	535,50
	Lapicero color azul con logo de la región	Unidad	50	3,65	182,50
	Sello del proyecto	Unidad	2	32,50	65,00
5.3.11.48	<b>Materiales de Enseñanza</b>				<b>516,76</b>
	Plumón para papel punta gruesa Nº 47 azul	Unidad	50	0,88	44,00
	Plumón para papel punta gruesa Nº 47 rojo	Unidad	50	0,88	44,00
	Papelografo 61X86 60 grs	Millar	1	154,96	154,96
	Cartulina de colores	Millar	1	273,80	273,80
5.3.11.49	<b>Materiales de Escritorio</b>				<b>1.036,61</b>
	Archivador de Palanca lomo ancho	Unidad	6	2,68	16,08
	Fastener T10011 cja.x 50	Caja	2	4,98	9,96
	Numerador automatico 6 digitos ZS45	Unidad	1	91,42	91,42
	Tampón SY-010 7x5cm azul	Unidad	3	2,61	7,83
	Tinta para tampón color azul S895	Unidad	5	1,33	6,65
	Borrador Darling blanco AR52650 cja.x 20	Unidad	50	0,46	23,00
	Tajador de metal tipo cuña 690/005	Unidad	50	0,45	22,50
	Grapas 26/6 x 5000 SL007	Unidad	10	0,46	4,60
	Resaltador Schneider JOB 150 colores surt.	Unidad	10	1,94	19,40
	Engrapador chico de oficina con yunque fijo	Unidad	2	5,35	10,70
	Sacagrapa de metal	Unidad	2	1,11	2,22
	Perforador Novus C216 aprox.16 hojas	Unidad	2	7,80	15,60
	Lapiz 2B	Ciento	1	60,00	60,00
	Forro vinilico Tamaño oficio	Unidad	5	2,98	14,90
	Post It 3M 1/2x2x100 color amarillo	Pqte	15	8,91	133,65
	Cinta masking tape 3/4"X40 yard	Unidad	10	6,38	63,80
	Cuaderno Cuadrulado 100 hojas A-4	Unidad	25	2,63	65,75
	Papel Bond A4 - 80 Grms. (500 hojas)	Millar	11	25,45	279,95
	Papel Kimberlyn para certificado A4 - 180Grms	Ciento	5	35,80	179,00
	Folder Manila A4	Unidad	60	0,16	9,60
5.3.11.51	<b>Bienes Duraderos</b>				<b>5.489,00</b>
	Balanza romana de 50 Kg mecanica	Unidad	6	34,00	204,00
	Camara digital	Unidad	1	520,00	520,00
	1 moto furgon 125 cc para residuos sólidos con SOAT	Unidad	1	4.765,00	4.765,00
5.3.11.52	<b>Alquiler de Bienes Muebles</b>				<b>2.013,00</b>
	Alquiler de sillas, según especificaciones técnicas	Unidad	75	1,05	78,75
	Alquiler de mesas, según especificaciones técnicas	Unidad	15	13,95	209,25
	Alquiler de toldos 3.00 X 3.00 m, según especificaciones técnicas	Unidad	15	115,00	1.725,00
5.3.11.58	<b>Otros Servicios de Comunicación</b>				<b>3.027,36</b>
	Servicio de Equipos Nextell	Unidad	8	3,5	108,120
					3.027,36
	<b>TOTAL</b>				<b>179.999,68</b>

ERNÁNDEZ  
Contador y Archivo  
CALLAO

ABR. 2008

